

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 772

CASTRO, 2 de Agosto del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario municipal Doña MARIANNE SPICHIGER BRUCE, Honorario Rut N° 14.081.748-1, por el día 02 de Agosto del 2013, en horario de 08:30 a 10.30 hrs, por trabajos extraordinarios ejecutados en el mes Julio del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)



GUSTAVO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-